



# INFORMATIVO

25 de enero de 2021

## Desde SAF presentamos sendos escritos ante la SGAP y el IAAP

El pasado viernes 22 de enero desde el **Sindicato Andaluz de Funcionarios** se han dirigido sendos escritos a la responsable de la **Secretaría General para la Administración Pública**, instando a la elaboración inmediata de instrucciones para establecer el Teletrabajo en municipios en Nivel de alerta 4, grado 2, y al **Director del Instituto Andaluz de Administración Pública**, solicitando el aplazamiento de los ejercicios presenciales programados próximamente dentro de los procesos selectivos que se están celebrando.

En el escrito dirigido a la **SGAP**, se ha hecho mención al correo recibido el jueves día 21 en el que se recogía que:

*"Aquellos empleados públicos de la Administración General que tengan como lugar de residencia o lugar de trabajo un municipio declarado en nivel de alerta sanitario 4- Grado 2, **podrán ampliar la modalidad de trabajo no presencial hasta el máximo**, en los puestos cuyas funciones puedan desarrollarse mediante esta modalidad de trabajo, siempre y cuando se garantice la prestación de servicios esenciales declarados en la Orden del Consejero de 15 marzo y sus posteriores ampliaciones, y se salvaguarde la continuidad del servicio de cada unidad administrativa".*

En este sentido, se ha solicitado que el teletrabajo, en su modalidad de implantación absoluta, sea **reconocido de oficio** de manera automática desde el mismo día o al día natural siguiente a aquel en que el municipio pase a **nivel 4 grado 2**, y sean los titulares de cada organismo los que tengan que establecer las *excepciones* para los casos de servicios esenciales y para garantizar la continuidad del servicio.

También, se ha solicitado que se amplíe el teletrabajo desde un mínimo del 60 % y hasta el total del 100% para los municipios en situación de alerta **nivel 4 grado 1**, y se establezca el procedimiento para su concesión en un plazo no superior a tres días hábiles desde que el municipio pase a nivel 4 grado 1.

Por último se ha pedido a la SGAP que nos informe con carácter inmediato de lo actuado, pues estas actuaciones no admiten más demora, la situación es insostenible y está sufriendo diariamente una escalada ascendente de contagios y ocupación hospitalaria.

En el escrito dirigido al Director del **IAAP**, desde el SAF hemos solicitado que, aun contando con la autorización de la DG de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, sean aplazados los exámenes hasta que la comunidad andaluza salga de la situación de alerta nivel 4, habida cuenta de las condiciones críticas que padecen muchas personas opositoras en estos momentos.

SOMOS  
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS  
CALLE MUÑOZ OLIVÉ,1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18  
41001 SEVILLA  
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57  
[presidencia@sindicatosaf.es](mailto:presidencia@sindicatosaf.es)



En relación a la [nota informativa hecha pública por parte del IAAP el 21 de enero de 2021](#) sobre la celebración de ejercicios de los procesos selectivos de acceso de varios Cuerpos funcionariales entre el 29 de enero y 21 de febrero de 2021, entendemos desde el SAF que en la situación actual de alerta sanitaria, en la que prácticamente toda la comunidad autónoma está en nivel 4 (grado 1 y 2 dependiendo de los municipios), con restricciones a la movilidad por municipios y con peticiones por parte del Presidente del ejecutivo autonómico de confinamiento domiciliario, no es coherente convocar a aspirantes a dichos Cuerpos de toda la geografía andaluza, teniendo que desplazarse desde sus respectivos municipios de residencia, en la casi totalidad de los casos en tren, autobús, compartiendo coche etcétera, con el evidente riesgo de contagio que ello supone.

**SEGUIREMOS INFORMANDO**

**LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ**

**SOMOS  
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS  
CALLE MUÑOZ OLIVÉ,1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18  
41001 SEVILLA  
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57  
[presidencia@sindicatosaf.es](mailto:presidencia@sindicatosaf.es)